

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.929/16

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP- 919/2015-AV (ALBERCA-INY), con destino a otros usos no ambientales en el término municipal de El Fresno (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. JOSE LUIS PRIETO HUEBRA (06569278H) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la unidad hidrogeológica 21: Valle De Ambles, en el término municipal de El Fresno (Ávila), por un volumen máximo anual de 100 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,025 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,003 l/s, con destino a otros usos no ambientales, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 12 de julio de 2016, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: D. JOSÉ LUIS PRIETO HUEBRA

N. I. F.: 06569278H

TIPO DE USO: Otros usos no ambientales (riego de 0,0060 ha huerta y frutales y suministro a dos caballos)

USO CONSUNTIVO: Si

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 100

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

Mes	Volumen Máx. Mensual
Oct	8,5
Nov	8,2
Dic	8,5

Mes	Volumen Máx. Mensual
Ene	8,5
Feb	7,7
Mar	8,5
Abr	8,2
May	8,5
Jun	8,2
Jul	8,5
Ago	8,5
Sep	8,2

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,025

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 0,003

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea "Valle de Amblés" (DU-400064)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 12 de julio de 2016.

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.